

Ha dejado de existir la Tercera República

La Asamblea Nacional de Versalles ha extendido el acta de defunción de la Tercera República. Una catástrofe como la que ha sumido a Francia en el estorpe de estos días había de liquidarse en un proceso cuyo primer acto no puede ser otro que esta sesión necrológica. Veremos si los que sigan son tan fáciles, tan claros y tan pacíficos. Ahora Francia está bajo el peso de una derrota sin casi precedentes en la Historia. De todas sus instituciones no se mantiene en pie ninguna y el mariscal Petain tiene mano dura para imponer la disciplina. Pero en el derrumbamiento político que la crónica de ayer registran caen muchas posiciones y se hace muy duro pensar en que se dejen caer sin lucha. No deja de ser curioso ver que representantes tan caracterizados de la oligarquía política que ha gobernado e infundido carácter a la Tercera República, como Herriot y Jeanneney, no se limitan a una ritual abominación del pasado, sino que se lanzan a una petición de responsabilidades. ¿Contra quién?

Nadie sabe, naturalmente, cuál será la futura Constitución de Francia. No cabe la menor duda de que será autoritaria y corporativa, pues así lo hacen presumir la dura necesidad presente y las predicciones de Laval, padre político de la criatura. Se darán las nuevas leyes constitucionales por decreto y serán sancionadas por las mismas Asambleas que estas leyes vayan creando. En manos del mariscal Petain —glorioso octogenario— estarán todos los poderes. Recuerda esta situación la elección de Hindenburg, ya en el ocaso de la vida, para la Presidencia de Alemania. Lo definitivo no fué Hindenburg, sino Hitler, que le sucedió. Después de Petain ¿quién vendrá? He ahí el auténtico problema constitucional de Francia. Ahora, más que nunca, Francia necesita un hombre, el hombre que ha de dar arquitectura, impulso y dirección, no a la República, palabra y realidad que desaparecen, sino al Estado nuevo. El acta de defunción de la Tercera República consiste precisamente en que los plenos poderes se conceden para promulgar la nueva Constitución del Estado francés.

¿Saldrá ese hombre del actual triunvirato Petain-Laval-Marquet? Todos los augurios saludan a Laval como el hombre que ha de administrar la Constitución del nuevo Estado. Como Mussolini, su amigo, procede Laval del sindicalismo izquierdista. Tiene en su haber una dilatada experiencia política y el estar «de vuelta» hace muchos años de las utopías del extremismo. Es la estrella que se levanta en el cielo francés a través de los nada claros nubarrones de la situación presente.

El Sumo Pontífice no irá este verano a Castelgandolfo

Roma.—Las actuales circunstancias internacionales han decidido al Santo Padre a renunciar a su habitual descanso de verano en Castelgandolfo. Su presencia es necesaria en la Ciudad del Vaticano para el despacho diario de los asuntos de Estado.

Medidas de precaución en las costas inglesas

Londres, 12.—Se ha prohibido, a partir del próximo lunes, la salida por la región costera de Yorkshire, entre Scarborough y Withern Sen. Nadie deberá abandonar su domicilio desde una hora después de la puesta del sol hasta una hora antes del amanecer.

Londres, 12.—La decisión gubernamental para la evacuación de niños a ultramar, está aplazada por el momento, según ha anunciado esta tarde el Ministerio de Información, quien ha explicado que en razón a la suerte corrida por el barco «Arandora» el Gobierno no puede aceptar la responsabilidad de enviar, sin escolta fuera del país barcos llenos de niños. Se cree saber que el principal problema que el Go-

bierno tiene que resolver es el de los barcos disponibles para transportes y cuyo número es insuficiente dado el gran número de demandas a las que el Almirantazgo tiene que hacer frente.

¿Qué va ocurrir en Méjico?

Méjico, 12.—Las elecciones en Méjico han creado una difícil situación. Después del escrutinio el general Avila Camacho y el adversario general Almazán, han anunciado los dos que han obtenido la mayoría de los votos. El resultado oficial será anunciado en la Cámara de Diputados el primero de septiembre y una comisión especial se encargará de revisar definitivamente los votos.

El general Almazán acaba de anunciar que tiene intención de establecer su propio Congreso y ha extendido ya 150 credenciales de diputados. Este Congreso se reunirá en un lugar no determinado todavía y procederá a la proclamación de Almazán como Presidente. Este prestará el juramento sin tener en cuenta lo que pueda hacer en la Cámara el adversario general Camacho.

Esta situación está llena de peligro a menos que el Presidente Cárdenas logre hallar una solución.



Cumplase hoy el cuarto aniversario de aquel horrible crimen de Estado, que conmovió a toda la nación, privando así a España del hombre fuerte y poderoso, que en los meses en que la nefasta República que nos gobernaba amenazaba arrastrar a la nación a la ruina, Calvo Sotelo era la esperanza de todos los españoles.

En este cuarto aniversario, España entera implora sus oraciones por el que fué tan cobardemente asesinado.

“Irlanda no tiene nada que temer a Alemania”

Berlín.—Refiriéndose a las últimas declaraciones de De Valera sobre la neutralidad de Irlanda, el Berliner Boersen Zeitung escribe, entre otras cosas:

«Ha fracasado la maniobra británica encaminada a ganarse la alianza del Eire pretextando una supuesta invasión alemana. La inconsistencia de este argumento, apoyado por la prensa norteamericana y sueca, salta a la vista. Un país como Irlanda, que se ha negado a asociarse con Inglaterra belicista, no tiene nada que temer a Alemania. Su neutralidad perfecta es nuestro interés. Si el Eire ha de defenderse contra alguna «quinta columna», ésta no puede ser otra que el «Intelligence Service», al cual el propio De Valera designó en tiempos como enemigo de su país.»

El premio “Calvo Sotelo”

Madrid.—Presidiendo el ministro de la Gobernación, se reunió el Jurado correspondiente, otorgando el premio «Calvo Sotelo 1939», dotado con 25.000 pesetas, al Municipio de Encinas de Abajo (Salamanca), por su administración austera y comportamiento cívico ejemplar en términos absolutos y en relación con el Movimiento nacional, destacando además la mención especial a los Ayuntamientos de Lumbrer (Navarra) y Tejares (Salamanca)

Institutos científicos modernos

Dan las nueve de la mañana. La calle de San Francisco, animada por la corriente estudiantil, indica que la Facultad de Medicina despierta del letargo de la noche. Los estudiantes, ávidos de enseñanza se dirigen a la Escuela de Medicina. Seguimos sus pasos y ellos nos llevan al Instituto Anatómico. Pensábamos en la antigua sección de Fonseca, «la vieja escuela —como decía el profesor Rodríguez Cadarso— en la que flota nuestro espíritu y las voces de la estudiantina, sus alegrías y sus tristezas, quedaron impresas en sus gráficas y musgosas paredes y las canta el viento al silbar por entre la filigrana de su admirable crestería o el agua que vomitan sus gárgolas, al estrellarse contra las losas que tantas veces pisamos». Pensábamos en los profesores Romero Blanco, Barcia Caballero, Casimiro Torre, Rodríguez Cadarso. ¿Romero Blanco?, que con su perfecto conocimiento de la Anatomía y su bella expresión daba vitalidad a las piezas cadavéricas que discurrían por sus manos. ¿Barcia Caballero?, anatómico insigne, espléndido poeta y literato. ¿Casimiro Torre?, la bondad personificada y la clara expresión en la enseñanza. ¿Rodríguez Cadarso?, todo un Maestro y toda una Escuela, expresan estas dos palabras.

El Instituto Anatómico actual, lleva su nombre y se honra con el dominio de extensos horizontes a expensas de los conocimientos a su sombra logrados. Recorro las espléndidas salas de Técnica Anatómica y observo la labor que más de 250 alumnos, con sus profesores, realizan. Diseca el profesor, diseca el alumno, enseña el profesor, aprende el alumno, se fotografian preparaciones, se maneja abundante bibliografía encerrada en el fichero de la sección, se publica, etc., y nos damos cuenta de que la Anatomía de año a año, crece y se desarrolla y que el profesorado sigue su avance, con la seguridad del que domina los problemas.

Labor intensa, en un cursillo ya intensivo de por sí, animando extraordinariamente al que observa, la amplia cordialidad de alumnos y profesores, que trabajan, verdadero trabajo, que pone en evidencia el que la formación de los últimos ha sido realizada profundamente y puesta de manifiesto, en ambiente propio y extraño.

Pasamos a la cátedra de Anatomía. Silencio religioso. La voz del profesor, reposada y tranquila, sin exageraciones de lenguaje, a la antigua usanza, ni gestos imprevistos, para cubrir ignorancias, expone piezas anatómicas cadaúricas, proyecciones de láminas, dibuja, diseca ante el alumno, el alumno diseca ante él, es decir, desarrolla una verdadera lección de Anatomía, con los preliminares embriológicos, que fundamentan su tema y que hoy día se encuentran tan abandonados por algunas secciones, lo que solamente tiene explicación, en la profundidad de conocimientos precisos, para exponerlos e interpretarlos. Los alumnos —más de 600 pasaron el curso último por el Departamento Anatómico—, toman notas, no perdiendo detalle de la explicación.

Terminada la clase, los alumnos se aproximan al profesor, comentan tal o cual duda sobre la lección.

Sigo mi camino y recorro las demás secciones del Departamento. Espléndido museo, que pone de manifiesto la existencia de una dirección y el trabajo de los subalternos. Magnífica biblioteca. Bullicio de estudiantes en ella; dominan el alemán, el inglés, el italiano, el francés; ordenan el fichero, traducen artículos de revistas, preparan archivos de Anatomía; los profesores guían sus pasos, bien entendido que para serlo, sólo se necesita vocación y ansias de trabajar. A continuación, contemplo los locales destinados a Rayos X, Embriología y Anatomía comparada, Anatomía experimental; el proyecto de instalación, para la congelación de cadáveres, todo pone ante mis ojos, un Instituto científico, modernamente orientado. Aun hay más —me dicen—, puede usted visitarlo por la tarde.

A las cuatro de la tarde, me dirijo nuevamente a la Facultad de Medicina. La misma animación estudiantil. Labor práctica, piezas de cadáver diseccionado, piezas de la colección Nicolás, vuelven a grabarse en la imaginación del estudiante. En las últimas horas de la tarde, sigue el interés por aprender y enseñar, y los profesores de Anatomía exponen temas completísimos de cuestiones complejas; la anatomía del sistema nervioso central, pasa en estas últimas lecciones. Y abandono el Instituto Anatómico, con la sensación de que es un verdadero centro de trabajo, y de que los Maestros de antaño nada tienen que reprochar a los discípulos de hoy, sino al contrario, mostrar su satisfacción al observar que laboran por el prestigio de la Facultad de Medicina y que esa labor sólo puede ser empujada por los que no llegaron a ser, pero que pueden llegar, porque para ellos no hay barreras, siempre que éstas no sean las pruebas que tratan de evidenciar su fondo científico.

UN ANTIGUO ALUMNO.

Compostela.

Los evacuados de Gibraltar promueven un serio conflicto

Gibraltar, 12.—Las familias de los evacuados se han amotinado en las calles, obligando a cerrar a los comercios y establecimientos públicos y promoviendo fuertes protestas. Los evacuados, por su parte, promovieron un movimiento semejante en los barcos, hasta el extremo de que las autoridades tuvieron que permitir desembarcar a los evacuados, que gozarán de cuatro días de libertad, al cabo de los cuales serán evacuados definitivamente. El aspecto lamentable de los evacuados y las penalidades que cuentan, son tales que se cree difícil que las autoridades consigan hacerles embarcar de nuevo. Algunos se muestran dispuestos, incluso a perder la nacionalidad británica. El conflicto es grave.

La Ley de Arrendamientos rústicos

Madrid, 13.—El Boletín Oficial del Estado publica una ley por la que se normaliza el régimen de Arrendamientos rústicos. En virtud del artículo primero, se restablece en todo su vigor la ley de 15 de marzo de 1935, que se aplicará desde la publicación de la presente con las modificaciones que se consignan en los artículos siguientes: Por el segundo, se señala la duración de los contratos de arrendamientos, reglamentándose el procedimiento, así como las condiciones en que el arrendador po-

drá disponer de la finca para llevarla en explotación directa. Los arrendatarios combatientes o los que por tener hijos en el frente hubiesen sido desahuciados por falta de pago durante el tiempo del Movimiento, así como los que encontrándose cautivos en la zona roja hubiesen sido desahuciados por la misma causa, serán repuestos en la finca que cultivaban en 1936. Las rentas adeudadas que fueron causa de desahucio deberán abonarse a los propietarios a la vez que las sucesivas, dándoseles de plazo para su abono dos años para cada renta que adeuden. Los así repuestos no deberán indemnizar en ningún caso al actual cultivador si ellos no hubieran sido indemnizados en el desahucio.

El arrendatario o arrendatario que por circunstancias de las perturbaciones de la guerra hubiese perdido el ejemplar del contrato de arrendamiento que estaba en vigor el 18 de julio de 1936, tendrá derecho a requerir a la otra parte para que le exhiba el ejemplar del mismo que conserve y se extienda una segunda copia del desaparecido que deberán firmar ambas partes interesadas. La renta estipulada en los contratos que se otorguen, para someter la relación arrendataria a los preceptos legales será la misma que existía a la promulgación de esta Ley, tanto en el caso de continuación del cultivador actual como de sustitución de éste por otro nuevo. Se señalan las normas para el cumplimiento de lo anterior y a los efectos de vigilar la acertada aplicación del Gobierno, a propuesta del Ministro de Justicia, nombrará un de-

legado especial que en caso de notoria injusticia podrá proponer la revisión de la relación por un nuevo juez.

Se autoriza a los ministros de Agricultura y de Justicia para dictar cuantas disposiciones sean pertinentes para la mejor aplicación, interpretación, desenvolvimiento, cumplimiento o adaptación de esta Ley.

EMPRESARIOS AGRO-PECUARIOS!

Continúa en el cumplimiento de las obligaciones que os impone el Régimen General de Subsidios Familiares mientras no tenga lugar la implantación del Agrícola.

Puntos básicos de la Constitución francesa

Vichy, 12.—El Diario Oficial publica hoy los tres documentos básicos de la nueva Constitución francesa, cuyo texto es el siguiente:

Acto número 1—Yo, Felipe Petain, mariscal de Francia, en virtud de la Constitución del 10 de julio de 1940, declaro asumir las funciones de Jefe del Estado. En consecuencia ordeno que sea abolido el artículo segundo de la Ley Constitucional de 25 de febrero de 1875. Dado en Vichy a 11 de julio de 1940.

Acto número 2—Yo, Felipe Petain, mariscal de Francia, de acuerdo con la Ley Constitucional del 10 de julio de 1940, vengo en disponer lo siguiente:

Artículo primero—El Jefe del Estado francés ejerce totalmente el poder gubernamental, nombra y revoca los ministros y secretarios del Estado, que sólo serán responsables ante él. Con el Consejo de Ministros ejerce además el poder legislativo. B) Hasta la constitución de nuevas Asambleas.—B) Después de la creación de éstas y en caso de grave tensión exterior o crisis interiores. En las mismas circunstancias podrá dictar prescripciones relativas a los presupuestos y a las leyes fiscales.

El Jefe del Estado promulgará las leyes y asegurará su ejecución; nombrará a todos los funcionarios civiles y militares para los cuales no se previeran otras disposiciones; ejercerá el poder militar; dispondrá del privilegio de conceder indultos y amnistías; negociará con las naciones extranjeras; ratificará los acuerdos con éstas, y acreditará ante ellas a los embajadores y representantes diplomáticos. Podrá proclamar el estado de sitio en una o varias zonas del país.

Artículo segundo—Se derogará todas las disposiciones y leyes constitucionales del 25 de febrero de 1875 al 16 de julio del mismo año que se opongan a las prescripciones de la presente. Dado en Vichy a 11 de julio de 1940.

Acto número 3—Yo, Felipe Petain, mariscal de Francia en virtud de la Ley Constitucional de 10 de julio de 1940, ordeno:

Artículo primero—El Senado y la Cámara de Diputados seguirán en funciones hasta la creación de las Asambleas previstas en dicha Ley.

Artículo segundo—El Senado y la Cámara de Diputados suspenderán sus sesiones hasta nueva orden, y no podrán reunirse de nuevo sin que hayan sido convocados por el Jefe del Estado.

Artículo tercero—Queda derogado el artículo primero de la Ley Constitucional de 16 de julio de 1875.

Dado en Vichy el 11 de julio de 1940

NUEVO GOBIERNO FRANCÉS

Ginebra, 13.—Noticias de Vichy dan cuenta de que el Diario Oficial publicará hoy la siguiente lista de los nuevos ministros nombrados por el mariscal Petain:

Vicepresidente del Consejo, Laval; Justicia, Alibert; Interior, Marquet; Negocios Extranjeros, Baudoin; Hacienda, Bouthiller; Defensa Nacional, general Weygand; Instrucción Pública y Bellas Artes, Mircaux; Juventud y Familia, Ibarnegaray; Agricultura y Abastecimiento, Gaziot; Comunicaciones, Pietri; Colonias, Lemery. El nombre del titular de la cartera de Producción Indus-

Fuertes alusiones a monsieur Herriot

Vichy, 10 (S. E. T).—El diputado Tixier-Vignancourt, presentó después de la votación de la Cámara acordando la reforma constitucional, la anunciada moción en el sentido de que sea incoado procesamiento contra los responsables de la tragedia de Francia. Con este motivo se produjeron vivísimos incidentes.

El presidente de la Cámara, Herriot, se opuso, pronunciando palabras energicas, a que Tixier-Vignancourt presentara la propuesta y a que fuera sometida a la Cámara. Este protestó muy indignado, promoviéndose entonces un gran escándalo. Apoyaron a Tixier-Vignancourt muchos diputados, que dirigieron violentas frases a Herriot.

Después de que se hubo restablecido la tranquilidad, Herriot concedió la palabra a Tixier-Vignancourt, el cual se limitó a preguntar, dirigiéndose al presidente: «¿Quiere usted, señor Herriot, convertirse en cómplice de aquellos que decidieron, con procedimientos tan criminales, perseguir la guerra hasta que Francia quedara arruinada? ¿Pretende usted solidarizarse con los traidores a su Patria, que después de haber llevado a cabo la infamia más atroz, huyeron del país?»

Tixier-Vignancourt dijo después: «Hago constar que el presidente de esta Cámara señor Herriot, ha permitido que Paul Reynaud entre en esta sala.» Esto produjo entonces un escándalo, oyéndose muchos gritos de «Fuera Herriot!» y toda clase de insultos, incluso silbidos. Herriot, para evitar que los incidentes se hicieran más graves, levantó inmediatamente la sesión.

RUMANIA SE VA DE GINEBRA

Bucarest, 10.—Rumania ha abandonado la Sociedad de Naciones. Con este motivo, el ministro de Negocios Extranjeros, Manolesco, ha declarado que al abandonar Rumania la Sociedad de Naciones pone fin a una política ilusoria reducida a gestos y frases. Rumania ha adoptado ahora una política que corresponda a la realidad de sus intereses y a la realidad europea.

COMUNICADOS DE GUERRA

EL INGLES

Londres, 12.—Comunicado del Ministerio del Aire:

«Durante la pasada noche los aparatos de bombardeo británicos atacaron los aeródromos enemigos de Holanda y las fábricas de municiones, altos hornos y otros objetivos en Alemania. Faltan tres de nuestros aparatos. Durante unos vuelos de reconocimiento sobre Boulogne, efectuados ayer, nuestros aparatos de defensa costera bombardearon las concentraciones de embarcaciones y ametrallaron los hidroaviones enemigos que se encontraban en el puerto. Esta mañana en un ataque, a lo largo de la costa Sureste, fueron derribados por nuestros cazas seis aparatos enemigos y otros varios aparatos. Esta tarde han sido derribados otros tres aparatos de bombardeo, uno cerca de un puerto escocés y los otros dos a lo largo de la costa Sureste. Dos de estos aparatos fueron destruidos por la caza y otro por el fuego de la D. C. A. En total, han sido destruidos hoy diez aparatos de bombardeo enemigos, comprendido un Heinkel que fué derribado sobre el mar, por un aparato de la defensa costera. Dos de nuestros cazas no han regresado. Y se confirma que en los combates desarrollados cerca

trial y Trabajo será hecho público posteriormente.

También han sido designados los siguientes subsecretarios: Guerra, general Colson; Marina, almirante Darlam y Aviación, general Pujo.

Otro decreto determina que si por cualquier motivo el mariscal Petain no pudiera ejercer las funciones de Jefe del Estado, estas serían legalmente asumidas por Pierre Laval.

de nuestra costa, en el día de ayer, fueron derribados 23 aviones enemigos en total.

EL ALEMÁN

Berlín, 12.—Comunicado del Alto Mando Alemán:

Formaciones de aviones de bombardeo han atacado el 11 de julio aeródromos, instalaciones marítimas y fábricas de armamento en la parte Sur de Inglaterra y en el centro, así como a algunos barcos en la costa Este y Sur. Las instalaciones marítimas fueron alcanzadas por bombas. En los puertos de Plymouth y Lowestoft se han producido grandes incendios, e igualmente en las instalaciones industriales de cerca de Burton-Upon-Tren. Un petrolero de 15.000 toneladas, así como cuatro barcos mercantes con un desplazamiento total de 15.000 toneladas, han sido hundidos en la Mancha. Otros nueve navíos mercantes han sido gravemente dañados por explosiones de bombas, que los han alcanzado de pleno. Durante estos ataques, los bombarderos alemanes y los bombarderos en picado han abatido a varios cazas enemigos. Los cazas y aviones de destrucción alemanes han participado también en estas luchas. Las bombas lanzadas por el enemigo en la Alemania occidental han causado pocos daños. Las pérdidas totales del enemigo comprendían ayer trece aviones, tres de los cuales fueron derribados por la DCA. Falta siete aviones alemanes.

Los éxitos de la Marina de guerra alemana y de las fuerzas aéreas en la guerra contra el comercio inglés, han alcanzado cifras muy sensibles para la Gran Bretaña. Hasta el 8 de julio de 1940, han sido hundidos por torpedos y minas de nuestros submarinos 1.920.439 toneladas; por barcos y otros modos de guerra marítima, 1.368.461 toneladas por ataques del Ejército aéreo, 1.046.313 toneladas. Por este hecho, desde el comienzo de la guerra han sido hundidos, entre barcos enemigos y barcos utilizados por éste, 4.329.21 toneladas. Hay que agregar esta cifra de los barcos hundidos, los que han sido averiados, que pasan de trescientos la mayoría de ellos por la aviación. Parte de estos navíos han sido tan gravemente dañados que no podrán ser utilizados en el porvenir o solamente después de varios meses.

EL ITALIANO

Cuartel General de las Fuerzas Armadas italianas, 12.—Comunicado número 32, correspondiente al 12 de julio de 1940:

La batalla naval de los días 8 y 9 no ha terminado definitivamente. Nuestra aviación de reconocimiento observó en la mañana de ayer a una escuadrilla enemiga, compuesta por dos buques de batalla, un portaaviones y varios barcos más pequeños, que cruzaba por la zona de Malta con rumbo a cinco grandes buques mercantes, que se dirigían hacia Levante. Avisados por los de reconocimiento, nuestros aparatos de bombardeo salieron inmediatamente de sus bases en busca del enemigo, al que sometieron a una serie de ataques, en olas sucesivas, y descendiendo a pocas centenas de metros para alcanzar mejor el blanco, sin preocuparse del violento fuego de los cañones antiaéreos.

Fue hundido con toda seguridad un barco enemigo, y dos contratorpederos resultaron con tan serias averías, que uno de ellos se vio obligado a lanzar al mar sus botes de salvamento. El portaaviones alcanzado por una bomba de gran peso, detuvo bruscamente su marcha, con fuego a bordo, según se pudo comprobar desde nuestros aparatos, mientras algunas de las restantes unidades enemigas acudían en su ayuda. Cuatro aviones de caza que habían salido poco antes del buque atacado, fueron derribados por nuestros bombarderos y cayeron al mar envueltos en llamas. No han regresado a sus bases dos aparatos propios. En el combate del día 9, la artillería antiaérea de nuestros cruceros derribó cinco aviones torpederos enemigos y a tres de bombardeo. Uno de estos últimos, que todavía llevaba su carga de bombas, hizo explosión al caer al agua.

En el África del Norte se señaló ayer actividad de nuestra aviación y nuestras columnas ligeras al otro lado de la frontera de Cirenaica. Fueron inutilizados y capturados varios carros de asalto británicos y autos blindados. En Sidi Barrani se incendiaron algunos barracones y vehículos de transporte enemigos. Además fue derribado un avión y se hicieron prisioneros.

FUTBOLERIAS

Camadería, desinterés, ejemplaridad, deporte puro e igualdad, es el lema y norma de conducta observada siempre por la Sociedad «racinguista» con sus futbolistas. Ello ha quedado demostrado hasta la saciedad en la hora solemne de suscribir las fichas para la próxima temporada. Ni uno solo de los que fueron requeridos al efecto—excepción de Coto, por causas que estimamos razonables—puso el menor reparo, ni la más insignificante objeción, porque tienen la seguridad plena de que sus esfuerzos serán premiados por igual y en el acto, con arreglo a sus posibilidades económicas, sin esperar tiempos mejores, que pueden quedar en el olvido, lo que produce la mayor desmoralización, descontento y fácil «desbandada», observada en otros equipos, como oportunamente se sabrá.

Si contamos con la debida autorización del «Racing Club», pasado mañana daremos la lista completa de los jugadores que tiene fichados para 1940-41, sin perjuicio de ampliarla. Hemos publicado ya algunos, pero nos han rogado omitamos los nombres de los que, al saberse, producirán admiración en unos y desesperación en otros. Espérenos, pues, dicha orden y que sea pronto porque tenemos no poder retener por más tiempo en nuestro interior la alegría que nos invade.

El 15 de mayo de 1917, en Barcelona, tuvo lugar el partido final del campeonato de España entre el «Arenas Club» de Guecho y el «Madrid F.C.», quien venció por 2 a 1 con el siguiente equipo: Teus; Múgica; Erice; E Aranguren, Machimbarrena, Alvarez; De Miguil, Sansinea, René Petit, F Muguero y S Aranguren.

XXXVIII partido internacional

España, 0—Italia, 0. El 19 de abril de 1931, en Bilbao (San Mamés), arbitrado por el belga Baert.

Equipo italiano: Combi; Rossetta, Calligaris; Pito, Ferraris, Bertolini; Constantini, Cesarini, Meazza, Ferrari y Orsi.

Equipo español: Zamora; Ciriaco, Quincoces; Martí, Marculet, Roberto Echevarría; La fuente, Luis Regueiro, Sauto, Ignacio Aguirrezabala y Gorostiza.

El resultado fue de un empate a 0. A los pocos minutos de juego se lesionó Regueiro, siendo sustituido por Iraragorri. Salvo los primeros minutos, en el que el dominio fue de España, la iniciativa correspondió al equipo italiano, realizando el trío defensivo español una eficaz labor. El juego fue poco brillante por causa del mal estado del terreno, debido a la persistente lluvia.

PENALTY

13—Julio—1940.

Los franceses no celebrarán la fiesta del 14 de julio

Madrid, 12.—La Embajada de Francia ha publicado una nota en la que dice que de conformidad con lo dispuesto en aquella nación, no se celebrará la acostumbrada recepción del 14 de julio.

En la fiesta nacional de mañana, ya que la fiesta nacional de mañana será un día de luto. Habrá una misa por los muertos en la guerra en la capilla de San Luis de los Franceses, a las diez de la mañana.

NOTICIAS

Fue nombrada portera de la Escuela Normal del Magisterio Primario de Santiago con el sueldo anual de 2.500 pesetas, doña Manuela Aragón López.

El día 15 empezará la novena al Patrón de España Santiago el Mayor, en su capilla del Franco.

Esta novena será después que termine la de la Santa Iglesia Catedral. Todos los días de la novena habrá Misa a las ocho y media. Se ruega la asistencia de los compostelanos amantes de nuestro Patrón Santiago.

Hicieron hoy las inscripciones natalicias de Florencio Grella López y Manuel Emilio Pomar de la Iglesia.

Se les notifica a todas las cumplidoras de «Servicio Social» que no hayan sido destinadas en el presente mes, y estén pendientes del mismo, que el lunes día 15 a las once de la mañana, pasen por las Oficinas del «Servicio Social», para comunicarle algo que les interesa, Rúa Nueva, 18-2.

La Presidenta y Junta de la Asociación «Visita Domiciliaria de la Santísima Virgen de la Medalla Milagrosa» ruega a todas las familias que reciben la visita de la Santísima Virgen, que asista, por lo menos, una persona de cada familia, a la Misa de Comunión general, que se celebrará el día 15, a las ocho en el altar mayor de la Catedral, con motivo de la novena al Santo Apóstol Santiago.

En turno de guardia permanecerá abierta mañana durante todo el día la farmacia del señor Bermejo, establecida en la calle de las Huérfanas.

La semana entrante cerrará todos los días a las diez de la noche.

Como en anteriores años nuestro estimado convencido don Eduardo Alvarez dió a luz un folleto de gran interés para los numerosos forasteros que se proponen visitar Santiago con ocasión de las próximas fiestas patronales.

Aparte de las descripciones históricas contiene el folleto de referencia una importantísima «Guía General del público», con los servicios de Correos y tarifas postales, correo aéreo y extranjero.

Gran número de anuncios de los comercios e industrias de Santiago llenan el librito que acaba de llegar a nuestras manos.

Ingresó en el Gran Hospital José Banes Taboada, de 43 años, casado, quien trabajando como peón en las obras del ferrocarril Santiago-Coruña (trozo de Lalín) se produjo heridas de consideración en el dedo pulgar de la mano derecha.

Por el Negociado de Quintas del Ayuntamiento deben pasar: Bernardo Cuadrado Moura, Luciano Cejo García, Victoriano Cebeo Sayá, Carlos Castro Ramos, José Celada Miguel, Amador Cabado Baleato, Joaquín Carril Gómez, Manuel Calvo Baluja, José Vázquez, Andrés Santiago Rodríguez Bahamonde, Carlos Iglesias Puente, Jesús Ferro Cela, Joaquín de Andrés Blanco, Ramiro González Saigado, Raimundo Villaseñin Castiñeiras, Raimiro Ferreiro Iglesias, Luis Expósito Bahamonde, Rufino de la Fuente Touriño, Rosendo Doval González, Joaquín Insua Bahamonde, Antonio Cebró Vites, Vicente González Freire y Ramón Castro Pardo.

En la iglesia parroquial de San Pedro de Carcacia (Padrón) se celebró el enlace matrimonial de la señorita Felicitas Castaño Brañeiro, maestra nacional, con el joven también maestro, don Jesús Santos Carregal.

Salieron en viaje de novios a recorrer varias poblaciones.

La Comisión municipal permanente en la sesión anoche celebrada, acordó someter a la resolución del Ayuntamiento pleno la propuesta que hace la Comisión de Fomento de proceder a la obra de urbanización de la nueva calle del doctor Gómez Ulla, según el proyecto ya aprobado aunque sustituyendo en él la pavimentación de adoquín por taco sobre hormigón, y que, previa la correspondiente tramitación, se adjudique la obra por subasta. Además se concedieron licen-

cias a doña Pedro Martínez Nouche, para ampliación de la casa núm. 22 de la Cuesta Nueva; a don Manuel Domínguez Nieto, para ampliación de la núm. 13 de Pitelos; a don Manuel Fernández para ampliación de la núm. 40 del Franco; a don Marcial Campos, para reparaciones en la núm. 2 y 6 del Cantón de San Benito; a doña Dolores Rodríguez Lema, para un desmonte y cierre al margen de la carretera de Cornes a la Rocha; a doña Amalia Vázquez Cambón, doña Amparo Santaló Pérez, doña Carmen Fernández y don Gabriel Suárez para obras de saneamiento de las casas número 16 de Casas Reales, núm. 55 de la Calderería, núm. 79 de la Rúa del Villar, y núm. 4 de la Cuesta Vieja.

Se acordó también que por la Alcaldía se tomen los acuerdos procedentes para la adjudicación, entre alumnos de las escuelas del término, del Premio Ejército correspondiente a este año.

Vista la información practicada en averiguación de algunas irregularidades en los servicios de la Plaza mercado, se acordó abrir expediente contra uno de sus empleados, suspendiéndole de empleo entre tanto el expediente se tramita.

Y se otorgaron varios empaquetamientos.

Contraieron matrimonio en esta ciudad:

Capilla del Pilar del Campo de la Estrella, Manuel Pensado Gómez con Filomena Martínez Iglesias.

Parroquia de Santa Susana, Pablo Sanmartín Iglesias con Julia Iglesias Rodríguez. Parroquia de San Félix, Antonio Costa Beiras con Emilia Gao Couceiro.

Mañana domingo, día 14, se celebrará un partido de fútbol entre los equipos «SEU» y «CN» de esta localidad, a beneficio de un jugador lesionado de este último.

Dará comienzo a las cinco en punto de la tarde, poniéndose en juego una hermosa copa donada por la Jefatura Comarcal de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Para mayor comodidad del público se despacharán las localidades para el mismo en el Bar La Mezquita, de once a una y media y por la tarde en las taquillas del campo.

A la cantidad de 2.289'10 pesetas ascendió ayer lo recaudado en nuestra población por arbitrios municipales.

Se acordó cursar las circulares dirigidas al vecindario, invitándole a cooperar a la suscripción que habrán de sufragarse las Fiestas Patronales.

Para facilitar el alojamiento de los numerosos forasteros, se acordó al igual que el pasado año, establecer una oficina debidamente atendida para diligenciar cuanto con este aspecto se refiere.

Hoy celebrará su vigilia mensual el turno «San José» de la Adoración Nocturna.

Será aplicada por las intenciones de don Leonardo Couto Gándara.

La oficina auxiliar de La Coruña del Distrito Forestal de Pontevedra-La Coruña hizo pública la nota que sigue:

«Se advierte a los propietarios de montes industriales y madeiristas en general, la obligación de solicitar de esta Jefatura, Fo-

SALON TEATRO

PRESENTA HOY Y MAÑANA

en función continua de 5 1/2 a 9 1/2 y de 10 1/2 a 12 el segundo programa

-La Guerra al día-

con las más sensacionales notas de la gran ofensiva alemana en el frente Occidental.—Lluvia de paracaidistas sobre Holanda.—Rendición de Rotterdam.—Capitulación del Ejército holandés.—Divisiones francesas e inglesas aniquiladas.—Rendición de Lieja.—Rendición de Bruselas.—La línea Maginot rota en una anchura de 100 kilómetros, etc., etc.

¡Un programa magnífico, complementado por otras sugestivas e interesantes creaciones del cine moderno!

restal (Marina, 24-3°); la corta de árboles y aprovechamientos leñosos en los montes, bosques y dehesas, sotos y alamedas de esta provincia, cumpliendo así lo dispuesto en el Decreto del Ministerio de Agricultura de 24 de septiembre de 1938 Boletín Oficial del Estado de 5 de octubre del mismo año), puesto nuevamente en vigor, por Orden ministerial, según circular del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia y de esta Oficina Auxiliar publicadas en el Boletín Oficial de la provincia, de fecha 2 de julio actual.

Lo que se recuerda a los interesados para evitar las sanciones en que, por incumplimiento involuntario de dicho decreto, pudieran incurrir.

La Coruña, 10 de julio de 1940. El ingeniero jefe de la Oficina Auxiliar, Jacobo Arias.

El Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas, hace saber que don Luis Peña Novo recobra la libertad de sus bienes, por haber satisfecho la sanción económica que le fuera impuesta, quedando inhabilitado por ocho años para ejercer cargos públicos de mando y de confianza.

Personas sancionadas por el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia y cantidades con que lo han sido: Juan Boudón, de La Coruña, comerciante de tejidos «La Variedad», multa de 1000 pesetas por tenencia de artículos sin marcar y géneros borrado del orillo el precio al público.

Antonia Cruz, de La Coruña, 50 por falta de precios en la venta de plátanos.

Isabel Castelo, de San Pedro de Nos, 50 por falta de precios en la venta de plátanos.

Alicia Gutiérrez, de La Coruña, 50 por falta de precios en la venta de plátanos.

Antonio González Villanueva, 50 por viajar sin el carnet de circulación.

Jesús Lema Martínez, de Malpica, 500 por haber sacrificado una res en su domicilio sin haber dado conocimiento al inspector veterinario.

José Carracedo Dono, de Negreira, 100 por frecuentes escándalos.

José Gómez Castro, de Negreira, 250 por escándalo y por tener a un operario trabajando en día festivo.

Thomas Slater, Juana Slater y Henry Mamewson, de El Ferrol del Caudillo, 50 a cada uno por infracción del Reglamento de extranjeros.

José Naya Rodríguez, de La Coruña, 25 por insolentarse con un sereno.

Luis Seara Brosio, de La Co-

ruña, 50 por escándalo y desobediencia a los agentes de la autoridad.

Marcelino Regueiro Ferreiro, de La Coruña 150 por cierre a deshora de su establecimiento.

Eduardo Mariño Pomar, de La Coruña, 50 por escándalo y desobediencia a los agentes de la autoridad.

Jorge Truío Bertorial y María Fernández Vidal, de Padrón, 5 a cada uno por viajar sin salvoconducto.

Ovidio Mosquera Mesa, de La Coruña, 25 por escándalo.

Leonor Rodríguez Fernández, Dolores Seco García, María Díaz Otero y Saturnino Pérez López, de Fene, 5 a cada uno por tener perros sueltos y sin bozal.

José Lorenzo Criado, de Miño, 150 por blasfemo, escándalo y embriaguez.

Concepción Raíz Brega, de La Coruña, 50 por faltar a los guardias y tratar de mofarse de los mismos.

Comisión Local de «Subsidio al Combatiente»

Se pone en conocimiento de los beneficiarios del Subsidio al Combatiente y Excombatientes, que en la tarde del día de hoy se pagará el subsidio a Excombatientes y los días 15 y 16 a los beneficiarios de Combatientes.

Para efectuar el cobro es necesario el certificado de existencia en filas correspondiente al mes de junio.

Santiago, a 13 de julio de 1940. —El Jefe de la Comisión Local, Manuel Rey Gacio.

En memoria de Calvo Sotelo

En San Francisco celebróse esta mañana el acto fúnebre, que Falange Española Tradicionalista y de las JONS celebraron por el alma del ex ministro don José Calvo Sotelo.

En el templo se hallaban las banderas Española y de Falange. La vigilia y misa que fué muy solemne, la cantó la Schola Cantorum de los Padres Franciscanos.

En el presbiterio y del lado del Evangelio, estaban el Comandante Militar señor Pedreira, el alcalde de Santiago señor Marqués de Figueroa, el Rector de la Universidad señor Ruiz del Castillo, el Jefe local de Falange señor Doporta, el juez accidental de primera instancia señor Gómez Adanza, los decanos de las Facultades de Ciencias y Farmacia señores Alvarez Zurimendi y Eizelguy y a los lados del túmulo los directores del Instituto, Escuela Normal y numerosos jefes del Ejército.

El templo estaba lleno de fieles. Terminado el acto fúnebre de-

Advertisement for 'CARMEN LA DE TRIANA' featuring 'LA FUGA DE TARZAN' and 'LA PANTALLA DE LAS OBRAS MAESTRAS'. Includes text: 'Hoy y Mañana! Hablada en Español', 'Apta para menores de 14 años', 'Con Rafael Rivelles y Manuel Luna', 'Dirección de FLORIAN REY'.

Advertisement for 'LA FUGA DE TARZAN' featuring 'LA PANTALLA DE LAS OBRAS MAESTRAS'. Includes text: 'Hoy y Mañana! Hablada en Español', 'Apta para menores de 14 años', 'Con Rafael Rivelles y Manuel Luna', 'Dirección de FLORIAN REY'.

Vertical text on the right edge of the page, including 'Delega', 'Se pone propietario', 'Se rueg', 'CUPC', 'Nuestras', 'PU', 'En los', 'fabi', 'histo', 'para la pr'.

¡De qué te valdrá el andar,
si andar ya no puede el alma!
Ojos ciegos, ojos ciegos,
de veras puertas cerradas.
Andan los pasos la tierra
si un lazarillo se apiada;
pero sin ojos ya no,
ya no puede andar el alma.
Por dentro se torna topo;
muros de tiniebla honrada;
tinieblas como la muerte.
Ellas muro, y topo el alma.
Mejor tu suerte, mejor,

paralítico que alcanzas
con tus ojos, si lo quieres,
hasta las nubes más altas;
a la luna y a los astros,
y más allá, si más te alzas...
Mejor tu suerte, mejor,
hombre de piedra, si vagas,
desde tu sillón tan frío,
lado a lado de quien amas,
por los ponientes de fuego,
por las mañanas rosadas,
y del color de la vida
te vistes de una mirada.

ROMANCE DE LOS OJOS ANOCHECIDOS

Mas vosotros, ojos ciegos,
desnudez de toda gala.
Negrura: menos que harapo
de la luz despedazada.
Y en las rutas del amor
(¿qué otras rutas quiere el alma?),
ceguera, viaje acabado
¡si lo no empezado acaba!
Ojos ciegos, ojos ciegos,

ayer ebrios de miradas,
ayer alas tan abieitas,
y ahora muerte en las alas.
Tiniebla se torna el cuerpo
de triste carne enlutada.
Pies: abismos de negrura.
Manos: antenas burladas.
Brazos y piernas, ¿qué cosa?..
Hemos de la negra nada.

Ojos ciegos, cementerios
de las cosas que miraban.
Cuevas ya del alma-topo
que muros de muerte honada.
Más dichosos los que nunca
vieron la luz dulce y santa,
que así no vieran tinieblas
llegar que la asesinaban.
Por quien más ojos tenía
porque mirando soñaba,
milagro del cielo pido,
milagro en la luz del alba.
Una estrella digo yo

—la estrella de la mañana,—
esa digo que le dé
su lumbré más limpia y clara;
y aquellos, sus ojos buenos,
que eran señal de bonanza,
socorro del que sufría
y beso del que lloraba,
que a caridades se abrían
y a olvidarias se cerraban,
resuciten a la gloria
de la luz resucitada.

Arturo CAPDEVILA.



Sanatorio Quirúrgico de San Lorenzo

SANTIAGO DE GALICIA

DIRECTORES LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Doctor Fernando Alsina y Dr. Antonio M. de la Riva

Teléfonos: Dr. de la Riva, 1.424—Dr. Alsina, 1.125 Sanatorio, 1.006

AVISO: En la imprenta de este periódico se reciben esquelas de defunción y de aniversario, lo mismo que anuncios de sufragios hasta las seis de la tarde.



Invento maravilloso

para volver los embellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria con el Agua Colón «LA CARMELA». En suelta en doblada al origino del aire, vez lo que constituye una novedad e insustituible.



VINO DE MISA "MULLER"

Distribuidora: CASA PORTO

Plaza de Cervantes n.º 12. - Apartado de Correos n.º 9. Teléfono 1223

SANTIAGO DE COMPOSTELA

El mejor Purgante AGUAS de

CARABANA

Desrativas Antibiliosas Antiherpéticas

Jabón de sales de Carabana

MEDICINAL Y DE SUCOR -- EL MEJOR PARA LAS INFECCIONES DE LA PIEL

PISTILLA pequeña, 080 cénts. Grande 1,25. Pedidos: Hijos de B. Chávarri Leal, 12, Madrid. De venta: Perfumerías, Farmacias y Droguerías